



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2009

779/09

Expte. N° 14.205/97

VISTO:

Que por Resolución N° 424-HCD-98 se designa al Ing. Héctor Jacinto Cardozo como Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Materiales" (Estudio y Ensayo de Materiales) de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota N° 2445/09, el Ing. Héctor Cardozo presenta la renuncia al citado cargo Docente Regular, a partir del 1° de octubre de 2009;

Que la Escuela de Ingeniería Civil recomienda aceptar la renuncia presentada por el Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Héctor Jacinto CARDOZO en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura MATERIALES (Estudio y Ensayo de Materiales) de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Sergio GONORAZKY, Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA